

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

# **Nuevas y viejas discusiones en torno a la educación a distancia.**

Javier Hermo, Cecilia Pittelli.

Cita:

Javier Hermo, Cecilia Pittelli (2004). *Nuevas y viejas discusiones en torno a la educación a distancia*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/180>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **NUEVAS Y VIEJAS DISCUSIONES EN TORNO A LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Autores:

Javier Hermo

Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

[jphermo@mail.fsoc.uba.ar](mailto:jphermo@mail.fsoc.uba.ar) / [jphermo@yahoo.com.ar](mailto:jphermo@yahoo.com.ar)

Cecilia Pittelli

Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires.

[cpittelli@fibertel.com.ar](mailto:cpittelli@fibertel.com.ar)

### **Resumen**

El nuevo escenario de internacionalización de la educación, especialmente potenciado por los desarrollos de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), ha supuesto numerosos cambios en las ofertas educativas, sobre todo en el nivel de la educación superior.

La primera consecuencia que queremos destacar es la “explosión” de la educación a distancia, que se volvió accesible cada vez a más usuarios -en la medida en que se expandieron las posibilidades de acceso-, conjuntamente con el desarrollo de Internet y la cantidad de computadoras conectadas, como principal fenómeno a destacar.

No obstante, sostenemos que existen ya experiencias en la materia que permiten advertir que los procesos pedagógicos y didácticos, más allá de las innovaciones tecnológicas, siguen necesitando fuertemente de la acción de sujetos concretos (docentes y alumnos) y de la interacción de pares. Numerosas evidencias señalan,

además, que la educación a distancia ha producido en muchos casos un contacto más estrecho docente-alumno que en la modalidad presencial.

Por otra parte, afirmamos que este nuevo escenario donde las ofertas educativas “compiten” libremente más allá de las fronteras ha llegado para instalarse. Cabe preguntarse qué tan libre es dicha competencia y si es asimilable tal concepto económico para la elección de opciones educativas.

### **El nuevo escenario: la internacionalización**

Los nuevos desafíos que se abren para la educación a partir del proceso de internacionalización, imponen a los principales actores vinculados al sistema educativo, la necesidad de mantenerse actualizados sobre las principales tendencias para poder dar el necesario debate. De allí debemos partir inexcusablemente para referirnos a la educación a distancia en la actualidad.

En primer término hay que hacer una muy breve referencia descriptiva al contexto general en el que se inscribe la internacionalización de la educación superior.

No pretendemos aquí realizar ninguna caracterización del proceso que habitualmente se define como “globalización”, sólo resaltar que implica importantes y decisivas consecuencias en cuanto a la creciente interdependencia de los países y de las políticas nacionales. Por otra parte, el cada vez más relevante desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s o ICT en su sigla en inglés), ha supuesto numerosos cambios en la concepción y diseño de las ofertas educativas, sobre todo en el nivel de la educación superior.

Consecuencia de estos fenómenos y, en particular de la expansión de las posibilidades de acceso a las computadoras, conjuntamente con el desarrollo de la red Internet y la cantidad de computadoras conectadas, es la “explosión” de la

educación a distancia que, queremos destacar, si bien ya tenía una importante difusión en algunos países, se volvió accesible cada vez a más usuarios.

Todo ello conjugado supone consecuencias no sólo en la economía –de modo directo-, sino también en la irrupción a través de las fronteras de todo tipo de ofertas y demandas en el plano de la educación superior y de la capacitación permanente, produciendo efectos múltiples: entre ellos también económicos al permitir la creación de nuevos y aparentemente inagotables mercados potenciales.

En resumen, se crean las condiciones para que las ofertas educativas, en particular en la educación superior y para adultos, puedan traspasar las fronteras, pudiéndose acceder a propuestas educativas de otros países, distinto del de residencia.

Muy brevemente, debemos mencionar también la discusión abierta a partir de la inclusión de la educación en el marco del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS o GATS, según la sigla en inglés), que actualmente se está negociando en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Hay una serie de problemas a plantear a partir de allí, que abarcan desde la oportunidad de haber incluido los “servicios educativos” en esa discusión –para lo cual ya se agotaron los plazos desde que hace años se aprobara el acuerdo-, hasta las cuestiones regulatorias relacionadas con la “apertura” de mercados e “igualdad de trato” que se plantean en el AGCS.

Más allá de la conveniencia o no de encuadrar la discusión sobre la oferta de “servicios educativos” transnacionales en el marco del Acuerdo General de Comercio de Servicios y/o de utilizar otros marcos de referencia bilaterales o regionales para potenciar las posibilidades; lo cierto es que las principales dificultades para la "venta de servicios educativos", se deben a trabas internas de los

países como las que hemos señalado, además de la escasa adecuación de la normativa a la creciente realidad del “*e-learning*”.

Debe notarse que es indudable que, la acumulación de centros de excelencia en formación e investigación en el segmento de educación superior, es mucho mayor en los países desarrollados, lo que los convierte en ofertantes de servicios mundialmente disponibles para los posibles “clientes” con nivel adquisitivo y/o cultural apropiados. Ello no va a verse modificado en lo absoluto por negociaciones en el marco de la OMC, ni a favor de ellos ni en su contra. Es, en todo caso, nuestra responsabilidad hacer más competitiva la educación superior y la investigación, no por un problema de competencia comercial, sino por la evidente necesidad de no seguir exportando cerebros formados sin emplear sus capacidades donde se formaron.

En cualquier caso, pareciera ser cierta que esta nueva realidad no debe ser vista sólo como una “invasión” de carreras extranjeras, por cuanto existen también, ventajas competitivas de la Argentina y otros países de América Latina en este sector. Hay que considerar especialmente que, la calidad del sistema educativo argentino, ha sido siempre reconocida en América Latina, si bien ha perdido buena parte del reconocimiento conquistado por la degradación del sistema en las últimas décadas. Además, la coyuntura económica post devaluación agregó condiciones de competitividad extra que pueden ser muy bien aprovechadas.

Pese a ello, existen todavía relativamente pocos antecedentes de emprendimientos argentinos destinados a ganar posiciones en el mercado de ofertas educativas atractivas a nivel regional y mundial.

Desde luego que no son estos los únicos procesos a tener en cuenta al hablar de la internacionalización de la educación superior.

También, desde ámbitos regionales multinacionales y otros espacios educativos, han surgido iniciativas interesantes, de las que queremos hacer una breve referencia al menos a dos de ellas: los procesos de convergencia de la educación superior que se han dado en Europa en el llamado proceso de Bologna; y en América Latina, a través del desarrollo del Sector Educativo del MERCOSUR.

Como es sabido, estos procesos son de naturaleza diversa, pero están igualmente impulsados por la necesidad de construir espacios comunes, partiendo desde realidades diversas en cuanto a los sistemas educativos y las sociedades. La construcción de ámbitos regionales comunes de integración ha traído aparejada la necesidad de llegar a consensos sobre las políticas de educación superior que se seguirán al interior de los mismos, para asegurar la calidad homogénea en ellos, pero también para poder extraer enseñanzas cada país de las experiencias de los otros. Lo mismo puede decirse en relación con las universidades y las instituciones educativas en general. Los convenios y los programas de titulación conjunta, al igual que otra clase de acuerdos que implican a dos más instituciones, suponen poner en común mucho más que un título o un cuerpo docente: porque la trayectoria institucional, los diferentes marcos normativos y las diversas culturas académicas deben realizar un esfuerzo por entenderse y encontrar lenguajes comunes.

### **Regulación, desregulación y preservación del interés público**

Por supuesto, llegado este punto se requiere clarificar que no se está asumiendo sin más un carácter exclusivamente comercial para la educación superior, pero que el mercado la inficiona crecientemente en un proceso sostenido, continuo y ascendente. Estamos convencidos que ninguna opción “defensiva” que no de cuenta de la nueva situación podrá tener éxito.

Es sí, absolutamente necesario tener presente el carácter de “bien público” de la educación para comprender la naturaleza de las regulaciones existentes en la materia y las resistencias a su modificación

De allí, sostener que en ningún caso, las regulaciones para asegurar la calidad del servicio educativo y/o profesional pueden desaparecer.

El desafío es, entonces, construir estándares de calidad que tengan en cuenta los avances realizados en las esferas de competencia educativa, tomando como base las experiencias de espacios regionales y multilaterales de integración y cooperación en educación

Las regulaciones no actualizadas en esta materia, se encuentran tanto en países centrales como periféricos y la “solución” no es la mera desregulación automática.

Esto supone que es necesario revisar las herramientas regulatorias que hasta ahora sirvieron para fijar los marcos en los que la actividad educativa se desarrolló, puesto que cada vez más hay disponibles ofertas educativas provenientes de diferentes países con diversos marcos regulatorios.

Asimismo, se requiere revisar las políticas vigentes en cuanto a evaluación, acreditación y certificación de carreras y cursos, así como relacionar estas políticas con el reconocimiento, reválida o convalidación de titulaciones, que lejos de ser situaciones excepcionales, podrían convertirse en cuestiones habituales, corriendo el riesgo –que ya se produce, de facto- de que sean los mercados laborales profesionales los que convaliden los saberes adquiridos.

Por eso, deben analizarse qué clase de necesidades de formación se requieren para enfrentar esta nueva situación y cuáles deben ser los perfiles profesionales adecuados, lo que significa permanentes actualizaciones de planes y programas de estudio, pero también de las políticas educativas que fijan los lineamientos generales

para ello. Y, además, también del lugar que las políticas educativas ocupan en el conjunto de las prioridades nacionales, dada la creciente importancia de la formación ciudadana y del rol democratizador de la educación para el desarrollo de sociedades más justas y equitativas, pero también por el carácter central de la educación para incrementar la competitividad general de la economía por el desarrollo y profundización de ventajas competitivas dinámicas.

### **Educación a distancia y reconocimiento de títulos**

Sin embargo, hasta el momento no habido avances destacables en relación con la educación a distancia y la necesidad de encontrar pautas comunes para evaluarla. Pese a que los estados no han desarrollado aún políticas activas para encuadrar la educación a distancia, más allá de experiencias nacionales de regulación aisladas, es indudable que día a día se amplían las posibilidades técnicas, la cantidad de potenciales alumnos al ritmo de la ampliación de los usuarios de Internet conectados y la multiplicación de ofertas disponibles para todos los niveles educativos.

Hasta el momento, el segmento que más se ha desarrollado es el de la oferta de postgrado y de capacitación que no requiere titulación previa específica. Esto tiene sentido básicamente porque los títulos obtenidos no son habilitantes y sólo cumplen un valor académico o profesional de prestigio para quien obtiene los respectivos títulos. Por ende, en este plano, es poco lo que puede hacerse más allá de las regulaciones nacionales específicas acerca de la validez de los citados títulos, pero tampoco podría exigirse algo al respecto dado el carácter no habilitante de los mismos.

En lo relativo a las carreras de grado universitario, quienes obtienen un título de universidad extranjera mediante la modalidad de cursada a distancia y estén interesados en obtener reconocimiento del mismo por parte de alguno de los



Estados Miembros, se hallan comprendidos por el régimen general propio de cada país que regula los reconocimientos de los títulos extranjeros y, en la mayoría de los países, las situaciones son similares.

Sostenemos que uno de los desafíos a encarar es establecer parámetros de calidad comunes, tanto como se pueda.

Pensar esto en clave internacional significa también lograr comparabilidad de trayectos formativos y de títulos obtenidos y, por lo tanto, también supone garantizar procesos y resultados.

Como hay distintos criterios en cada país para estas políticas, se requieren de mínimos acuerdos que permitan un “diálogo” entre los sistemas normativos vigentes. Por otra parte, debieran contemplarse otros sistemas de aseguramiento de la calidad que brinden confianza suficiente y tengan validación externa de algún tipo reconocido (p. ej. Normas ISO o similares).

En cualquier caso, sostenemos que los criterios para la certificación confiable deben construirse desde los sistemas educativos y no desde los mercados.

### **Algunas reflexiones sobre las cuestiones pedagógicas involucradas en la educación a distancia**

Nos centraremos, primero, en describir muy brevemente en qué no se distingue la educación a distancia de la presencial: y es en lo esencial de todo proceso educativo. Es decir, se trata de un modo organizado y sistemático de transmisión del conocimiento, corporizado en actores principales que son los docentes y los alumnos y realizado a través de herramientas facilitadoras para la paulatina comprensión y asimilación de unos contenidos establecidos.

Por supuesto, nos estamos aquí refiriendo a proceso educativo *strictu sensu*, porque es obvio que hoy la definición de educación no puede excluir a otros fenómenos relacionados con la cultura de masas, la socialización primaria y secundaria, etc. Vamos, entonces, a señalar algunas de las características que creemos distintivas de la educación a distancia.

Debemos tener presente que para realizar materiales para programas de educación a distancia, se requiere que los mismos tengan determinadas características. Estas están vinculadas al concepto de aprendizaje auto asistido que implica un mayor compromiso por parte del alumno en la organización del tiempo de estudio y en la adquisición del conocimiento necesario que le permita superar sin dificultad tanto la lectura, como la ejercitación y fijación, así como posibles evaluaciones parciales o finales que lo coloquen en situación de aprobar la materia (el contenido del módulo) y avanzar en otras áreas del conocimiento.

Los principios metodológicos de la enseñanza a distancia, se ven reforzados por las nuevas herramientas que proporciona Internet en el campo de la educación, ya que permite dar soporte a la organización de las diferentes dimensiones docentes: definición de proyectos curriculares, organización del material didáctico, propuesta de actividades, resolución de problemas, seguimiento tutorial (individualizado y grupal), gestión de grupos de trabajo, fomento tanto de la interacción entre los participantes (y entre éstos y el profesorado) como del aprendizaje del trabajo colaborativo, incorporación de procedimientos de autoevaluación, etc. Todo ello permite eludir las dificultades de horarios y distancias que se plantean si se utiliza el modelo tradicional de la enseñanza presencial.

Además de facilitar la comunicación entre todos los actores del curso, carrera o programa, ningún otro medio permite suministrar una cantidad tan importante de

información de forma tan inmediata y a tan bajo costo. A la vez, permite incorporar los aportes didácticos más novedosos para la enseñanza activa y participativa. La enseñanza a distancia a través de Internet comporta una drástica disminución de la carga administrativa de los procesos de enseñanza.

Los docentes no pierden su protagonismo en el proceso de enseñanza ya que facilitan información sobre los contenidos, son analistas críticos de su área de conocimiento, guían el estudio, revisan las actividades prácticas y diseñan los procedimientos de evaluación.

Los participantes, como estudiantes se tornan más conscientes de su papel activo en el aprendizaje y asumen su pertenencia a una comunidad “virtual”.

Todo ello se basa en la evidencia de que la relación directa, cara a cara, profesor/alumno no es imprescindible, ya que es posible desarrollar un aprendizaje autónomo con una metodología de enseñanza adecuada, que facilite la adquisición de los contenidos de aprendizaje, siempre que se disponga de los recursos que aseguren una comunicación fluida con los docentes y el resto de participantes cuando sea necesario.

Es posible lograr una enseñanza de calidad, contando con un profesorado académicamente preparado y con un enfoque pedagógico pertinente, así como con los recursos técnicos necesarios para que la comunicación entre estudiantes, profesores y tutores esté garantizada. Estos aspectos se plasman tanto en los materiales didácticos (supervisados y corregidos por especialistas) como en la relación “*en línea*” entre todos los participantes vinculados a un curso.

En cuanto a los recursos humanos, en la educación mediada por tecnologías, los profesores necesitan además de formación, personal de apoyo que hasta el momento no era necesario. Técnicos, asesores educativos, tutores, son nuevas

figuras que se incorporan en la educación virtual. Por lo tanto esto exige, por parte de los docentes, una formación no solo en cuestiones técnicas, sino también en la práctica educativa.

El rol del tutor cobra una importancia central, lo que significa una nueva dimensión de la tarea docente.

Una de las concepciones más actuales del concepto de tutor, o facilitador, ya sea bajo los nuevos desarrollos de la enseñanza presencial, como en un curso a distancia, es el concepto de entrenador. Bajo esta acepción, el papel fundamental del tutor es el de entrenar diversas cualidades y competencias en sus estudiantes. Veamos seguidamente, cuál es el papel del tutor a distancia como entrenador del aprendizaje autorregulado, activo y colaborativo de los participantes.

Obviamente, una buena parte de las actividades del tutor se llevan a cabo fundamentalmente a través de las herramientas de comunicación, es decir, básicamente los foros y el correo. A través de la comunicación, ya sea con cada uno de los participantes del curso de forma individual como con el grupo de forma colectiva, el tutor desarrolla las competencias básicas de organizar, facilitar, promover la socialización y transmitir el resultado de la evaluación. Pero para que esta comunicación sea efectiva, tiene que haber una planificación previa de las actividades a realizar y el tiempo en el que es necesario desarrollarlas.

Una de las principales características del aprendizaje adulto, especialmente en el campo de la enseñanza a distancia, es que requiere que el estudiante o participante ejerza un control efectivo sobre su propio proceso de aprendizaje. No existen horarios de clases preestablecidos, ni lecciones magistrales a las que se deba atender.

El control que el participante debe desarrollar responde a un proceso denominado aprendizaje autorregulado que comporta un proceso activo y constructivo por el cual el estudiante establece sus propios objetivos de aprendizaje, procurando monitorizar, regular y controlar sus pensamientos, su motivación y su comportamiento de acuerdo a dichos objetivos y que parte del estudiante, persiguiendo al logro de sus objetivos y la mejora de su rendimiento académico. Todo ello supone un compromiso superior por parte de los estudiantes, que deben tener mayores competencias previas que les permitan interactuar correctamente, tanto en el manejo de las nuevas tecnologías, como en la necesaria auto disciplina para poder encarar un proceso que no requiere de presencias físicas, sino de dedicación al cumplimiento de las tareas y objetivos pautados.

Además, el uso de plataformas para la educación a distancia ha recogido una serie de experiencias en la materia que facilitan un mayor control del docente sobre la actividad de los estudiantes, porque es posible realizar un seguimiento más efectivo del proceso de aprendizaje. De hecho, es posible saber cuántas veces se conectó el alumno, cuáles fueron sus tiempos de conexión, en cuánto tiempo completó las tareas pautadas y cuáles fueron sus dificultades y aciertos en la resolución de las actividades de evaluación. También es posible saber qué grado de interacción colaborativa se logró –si esto es requerido por la planificación del curso, carrera o programa que se trate- y cuál ha sido la interacción con los docentes.

Más allá de la intervención externa que puede reforzarse sólo como elemento de control, estas características pueden también motivar a los estudiantes a ejercer un seguimiento más acabado de su propio proceso de aprendizaje.

Como factores que hacen posible pronosticar éxito en sus estudios a estudiantes a distancia, podemos considerar:

a) tener educación post-secundaria con expectativas de estudios superiores; b) estar altamente motivado y tener auto-disciplina; c) ser adulto. Otros factores que influyen, según investigaciones al respecto son a) iniciativa para tomar contacto con los instructores cuando se necesita ayuda; b) poseer una actitud seria hacia este tipo de cursos; c) tener empleo donde avances académicos alcanzados vía educación a distancia implican posibilidades de avance profesional (Ross & Powell, 1990)<sup>1</sup>.

La interactividad entre profesores, estudiantes y contenidos constituye el eje principal en una concepción constructivista de la enseñanza, el aprendizaje y la intervención educativa. Este modelo interactivo se concreta y se evidencia en el diseño de los materiales, en el desarrollo de propuestas de trabajo cooperativo, en el accionar de los tutores y en las instancias evaluativas. El diseño de situaciones educativas significativas para la construcción de conocimientos en un modelo virtual interactivo supone considerar múltiples elementos, entre los que mencionamos:

- El reconocimiento de los conocimientos previos de los estudiantes.
- La significatividad potencial de los contenidos y materiales.
- La construcción de significados compartidos entre tutores y estudiantes.
- Los conflictos cognitivos producidos a partir de los diferentes contenidos.
- La función de andamiaje por parte de los tutores.
- Las actividades de colaboración entre estudiantes.
- La evaluación, como instancia de síntesis y reconstrucción del proceso de aprendizaje.

---

<sup>1</sup> **Ross, L R & Powell, R (1990)** "Relationships between gender and success in distance education courses: A preliminary investigation" *Research in Distance Education*, 2(2), 10-11.

Un curso en línea tiene ciertas diferencias y similitudes con los cursos presenciales. Sin embargo, si se usan correctamente, todas las diferencias se pueden convertir en ventajas.

El trabajo por adelantado adicional, requerido por un curso en línea, también provee un elemento de reusabilidad. Una vez desarrollado un curso, impartir una clase por segunda o tercera vez no es tan caro ni requiere tanto tiempo.

Un curso en línea se apoya más en la comunicación por escrito. Este tipo de interacción proporciona a los alumnos distintas habilidades que pueden resultar útiles en su trabajo al terminar sus estudios.

No es necesario tener un curso en línea para aprovechar las ventajas que ofrece la tecnología. Cursos en formato regular también pueden aprovechar las habilidades que un curso remoto ofrece en comunicación y trabajo en equipos remotos.

Al agregar un componente en línea a un curso regular se puede exponer a los alumnos a gentes e ideas fuera de su salón de clases e incluso de sus culturas.

Esto puede ayudar a desarrollar lazos profesionales que pueden resultar útiles en una economía global y agudizar las habilidades de comunicación que pueden ser ventajosas en un trabajo futuro.

La mayoría de los cursos pueden incluir videoconferencias con profesionales en otras regiones, incluir gente de otras localidades o países en discusiones de casos o, si se diseña adecuadamente, pueden incluir tareas o trabajos finales que requieran armar equipos con alumnos de clases similares en otras regiones del mundo, donde la calificación final sea la misma para todos los integrantes del equipo independientemente de la universidad donde estén estudiando.

## **Conclusiones**

Aún y cuando la educación en línea requiere de esfuerzos adicionales por parte del profesor y el desarrollo de habilidades distintas a las requeridas en un curso tradicional, cada diferencia se puede convertir en una ventaja. La educación a distancia abre las puertas a entrenamiento especializado a más personas y abre las oportunidades de educación para los sujetos.

Es importante recordar que educación a distancia es educación, y que representa un canal adicional para llevar la educación a las personas. La educación en línea no reemplazará el modelo tradicional, así como la radio no reemplazó a las noticias escritas o la televisión no reemplazó a la radio.

Esta tarea educativa sobrepasa las posibilidades de la escuela tradicional. El esfuerzo educativo de una nación debe ir mucho más allá de la instrucción escolar sistemática. Debe llegar a la familia, a los medios masivos de comunicación, al mundo del trabajo. Debe abarcar a niños, jóvenes y adultos.

Reducir la responsabilidad educacional de un país a los mecanismos que permitan cierta reorganización de la institución escolar es limitar la tarea educativa. Solo una política general, que abarque la totalidad de los campos en que se mueve la educación, logrará hacer de ella el motor que impulse el provenir. Dentro de tal política, los medios escolares tradicionales son importantes; pero hay también un más allá de tales medios.

La educación a distancia puede ayudar a llenar esa necesidad a través de una oferta educacional ampliamente diversificada en términos de contenidos, públicos y métodos, que haga de la educación una posibilidad permanente.

La educación a distancia tiene una gran facilidad para aumentar las oportunidades de aprendizaje al facilitar la comunicación entre el que aprende y su mundo, entre el



que aprende y sus pares, entre el que aprende y aquéllos que lo conducen hacia tradiciones y métodos probados en la propia experiencia.

Las redes educacionales deberán ser, entonces, espacios de conversaciones múltiples mediatizadas por variados instrumentos tales como la enseñanza escolar, los medios de comunicación, las redes electrónicas, las organizaciones sociales. Su trama o nervadura puede estar constituida por sistemas de educación a distancia que establezcan nexos, provean materiales y retroalimentación, sugieran orientaciones, abran oportunidades, faciliten accesos, orienten las opciones, proporcionen datos que sean insumos para los procesos de construcción de información por parte de los sujetos.

Por supuesto que tales tareas deben ser referidas al contexto de internacionalización del que comenzamos hablando y con el que, queramos o no, nos toca convivir.

Como sostiene Minc, “la competencia penetra, en mundos que hasta ahora le estaban prohibidos”<sup>2</sup> y ello no es más que una de las múltiples consecuencias del proceso que para Hardt y Negri implica una vuelta más de tuerca en la subsunción real (del trabajo, pero de la vida social misma, en el capital), entendida como una fuerza “que abarca no sólo la dimensión económica”, sino que provoca que la “la sociedad civil queda absorbida en el Estado”<sup>3</sup>.

Pensar esto nos lleva a darle una nueva dimensión a la tarea educativa a encarar, que no puede ser reducida al mero reinado de la competencia entre ofertas educativas de calidades diversas, suponiendo que la “mano invisible” del mercado las equilibrará y permitirá que las “mejores” se impongan.

---

<sup>2</sup> **MINC, Alain, 2001.** [www.capitalismo.net](http://www.capitalismo.net). Colección Espacios del Saber. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2001

<sup>3</sup> **HARDT, M. Y NEGRI, T., 2002.** Imperio. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2002

La tarea educativa no es ni puede ser reducida a esto, pero se debe tener muy en cuenta que las tendencias del capitalismo a incorporar nuevos sectores como mercancías ya han comenzado a operar muy fuertemente en el ámbito educativo y que se requiere actuar sin actitudes “defensivas” para poder sostener otros criterios. Una actitud propositiva, que debe partir de las prioridades de asegurar el rol democratizador de la educación y del derecho al acceso continuado a la misma, pero que no debe perder de vista la tensión introducida por la posibilidad de comparar permanentemente con otras ofertas educativas disponibles.

## **Bibliografía**

**GIMENO SACRISTAN J., PÉREZ GÓMEZ A.I, 1993.** Comprender y transformar la enseñanza, Ediciones Morata, Madrid, España, Edición, 1993.

**GIROUX, H, 1990.** Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Editorial Paidós. Barcelona. España, 1990.

**HARDT, M. Y NEGRI, T., 2002.** Imperio. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2002.

**HERMO, J., 2004.** “El Acuerdo General de Comercio de Servicios y la educación. Sus implicancias para la educación a distancia”. Ponencia “I Congreso Latinoamericano Virtual de Educación a Distancia”, 2004.

**HERMO, J., 2004.** “Titulaciones, reconocimiento y certificaciones”. Ponencia Seminario CARI-CPAU. Buenos Aires, 2004.

**LITWIN, E., (Coord.), 1997.** “Enseñanza e Innovaciones en las Aulas para el Nuevo Siglo”, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 1997.

**MINC, Alain, 2001.** [www.capitalismo.net](http://www.capitalismo.net). Colección Espacios del Saber. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2001

**SANTÁNGELO, H. 2001;** “Modelos pedagógicos en los Sistemas de Enseñanza no Presencial basados en las Nuevas Tecnologías y Redes de Comunicación”, en Revista Iberoamericana de Educación, OEI, Número 24, disponible en <http://www.campus-oei.org/revista/rie24a06.htm>.